



DOMINGO DE LA HOZ CAREY contra EMPRESA  
NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA S.A. y EMPRESA  
COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPEPETROL S.A.

Rad. 54273 /08-001- 31-05-007-2007-00100-01

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, el Recurso de Reposición presentado por el Apoderado Judicial de la parte Demandante contra el Auto calendarado 08 de Agosto de 2023, proferido por el Honorable Magistrado de la Sala Dos de Decisión Laboral de esta Corporación, Doctor FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, se coloca en secretaria a disposición de la parte Demandada por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del Veintitrés (23) de Agosto de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día Veinticinco (25) de Agosto de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 18 de Agosto de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	KAREN PATRICIA DURAN CAMARGO		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			